

INFORME MENSUAL DE TRABAJO

DEL 15 AL 30 DE ABRIL DE 2016

Servicios profesionales prestados por la licenciada Lesbia Patricia Arana Cruz, para la Unidad de Recursos Humanos de la Secretaría contra la violencia sexual, explotación y trata de personas (SVET).

En cumplimiento de lo contenido en los términos de referencia según contrato 10-2016; para el apoyo profesional en la Unidad de Recursos Humanos de la Secretaría contra la violencia sexual, explotación y trata de personas (SVET); se presenta a continuación el detalle de las principales actividades realizadas del 15 al 30 de abril de 2016.

Principales actividades:

Elaboración del plan de trabajo de la consultoría.

El plan de trabajo detalla los objetivos del proyecto, productos a entregar, fechas de entrega de estos productos y la metodología a seguir durante el desarrollo de la consultoría profesional para la documentación de procesos, contratada por la Secretaría contra la violencia sexual, explotación y trata de personas.

Este plan de trabajo también discute la situación actual del problema a resolver, los resultados esperados, el impacto organizacional previsto, las premisas y limitaciones posibles del proyecto entre otros detalles.

Revisión y análisis de las guías y formatos de documentación aplicables, de acuerdo a los estándares definidos por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la SVET.

Se revisaron y analizaron los documentos que definen los estándares que deben cumplirse en la elaboración de documentos para la SVET. Los documentos que se analizaron fueron:

- Formato para manual de normas y procedimientos – oficial - (proporcionado por SVET).
- Formato para manual de organización, funciones, puestos – oficial - (proporcionado por SVET).
- Guía para elaborar manuales de organización, funciones y puestos (elaborado por INAP).
- Guía para elaborar manuales, normas y procedimientos (elaborado por INAP).

Revisión y análisis de estándares internacionales y buenas prácticas relacionadas a la atención de víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas.

Se estudiaron y analizaron diferentes publicaciones nacionales e internacionales para poder tener una visión enriquecida por modelos de éxito y buenas prácticas para, en la medida de lo posible, replicarlas en los procesos de la SVET. A continuación se detallan las fuentes de información que se consideran más relevantes dentro de las consultadas:



- “Modelo de atención integral para las víctimas de violencia sexual y violencia contra la mujer” - Video publicado por el Ministerio Público de Guatemala.
- “Atención a víctimas y sobrevivientes de violencia sexual en Nicaragua” – Documento publicado por IPAS Centroamérica.
- “Protocolo de atención a víctimas / sobrevivientes de violencia sexual” – Documento publicado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala.
- “GUIDELINES ON THE PROTECTION OF CHILD VICTIMS OF TRAFFICKING” – Documento publicado por UNICEF.
- “Protocolo para la atención de la niñez sin cuidado parental en albergues en Panamá” – Documento publicado por la Secretaría Nacional de Niños Adolescentes y Familia de Panamá con el apoyo de Unicef.

Revisión y análisis de los manuales de funciones y procedimientos de los albergues de la SVET.

Se estudiaron y analizaron los manuales de funciones y procedimientos con que cuentan actualmente los albergues temporales administrados por la SVET. El objetivo fue conocer la documentación existente y, en base a ella, conocer los procedimientos y funciones desarrollados actualmente en los albergues.

Otro objetivo de esta tarea fue la identificación de oportunidades de mejora a las funciones y procedimientos, así como a la documentación de los mismos.

Los documentos consultados fueron:

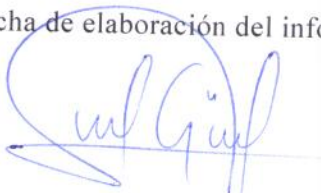
- “Manual de funciones Coatepeque”
- “Manual de procedimientos Albergue Ciudad FINAL”
- “MANUAL DE PROCEDIMIENTOS FINAL – Coban”

Visita a los albergues de la SVET.

Se realizó una visita a los albergues que tiene la SVET en la ciudad de Guatemala y en la ciudad de Cobán. Durante la visita se conocieron las instalaciones, se conversó con parte del personal (según la disponibilidad del mismo durante la visita), se tuvo acceso a poder observar algunas actividades que se desarrollaban con las víctimas como parte de la rutina y se revisaron y analizaron los principales documentos de registro y control de actividades.


Esta actividad permitirá ajustar la documentación de las funciones y procedimientos a la realidad de los mismos.

Fecha de elaboración del informe: 30 de abril de 2016



Licenciada Patricia Arana
Administradora de empresas

Vo. Bo. SVET



Licda. Claudia Verónica Ordóñez Padilla
Secretaría Ejecutiva
Secretaría Contra la Violencia Sexual,
Explotación y Trata de Personas